

UN AÑO DE ANDADURA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA EN LA GESTIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DEL AGUA : UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, COMPROMETIDA Y RIGUROSA

En relación a la gestión directa del servicio del agua por parte de este nuevo Ayuntamiento y tras un año de andadura de este nuevo Equipo de Gobierno, reafirmamos nuestro compromiso en la consolidación del proceso de remunicipalización que se inició en julio de 2014 tras la rescisión del Convenio con Canal Gestión S.A .

Antes que nada, debemos recordar el gran logro que este acontecimiento ha supuesto y que se ha traducido en:

- La recuperación de nuestro patrimonio, que nunca debió cederse a una empresa.
- La recuperación del control de la gestión del servicio. (Durante el corto periodo de gestión por parte de Canal Gestión S.A las distintas actuaciones realizadas por los operarios o empresas subcontratadas por Canal Gestión S.A. eran llevadas a cabo sin conocimiento y mucho menos el control por parte del Ayuntamiento). Además esta recuperación del control de la gestión también se traduce en cercanía para los vecinos para pedir información, aclarar dudas o hacer las reclamaciones que consideren.
- La certeza, ya con los datos reales, de que la gestión del servicio del agua por parte del Ayuntamiento es viable económicamente, siendo posible acometer las necesarias mejoras y renovación de nuestras redes sin poner en peligro la sostenibilidad económica de nuestras arcas municipales.
- Pero sobre todo, la gestión municipal ha supuesto que los gastos e inversiones propios de la gestión del agua reviertan directamente en el pueblo, además de la oportunidad de puestos de trabajo para los vecinos ya que todos los importes por gastos de suministros, arreglo de averías o las obras de renovación del trazado de las redes son realizados ahora por empresas y trabajadores de nuestro pueblo.

Desde el primer día este equipo de gobierno se ha puesto a trabajar para, por primera vez en décadas, abordar la gestión municipal del agua de forma rigurosa y responsable.

Estamos elaborando una estrategia que recogerá las medidas y actuaciones que se llevarán a cabo en el corto, medio y largo plazo.

La realización de dicha estrategia solo es posible a partir de un análisis de viabilidad técnica y económica.

Para ello contamos con la colaboración de un grupo vecinal de trabajo, la asociación AEOPAS (Asociación Española de Operadores Públicos.....) y el trabajo de nuestros técnicos del Ayuntamiento.

- 1) Lo primero de todo ha sido conocer la situación económica de la gestión del servicio del agua tras la rescisión del Convenio con Canal Gestión S.A

Tras el análisis de los documentos económicos del Ayuntamiento, constatamos e informamos a los vecinos que la relación ingresos-gastos arroja un **saldo positivo de entre**

110.000 y 120.000€ anuales, lo que reafirma la viabilidad de la gestión directa del servicio del agua por parte del Ayuntamiento.

Ello nos lleva a para iniciar la necesaria renovación de la red de distribución En concreto:

- Renovación de tramo de la red de suministro en Rivera del Artiñelo (metros)
- Renovación de tramo de la red de suministro en Avda. José Salgado (metros)
- Renovación del tramo de la red de suministro de Avda del Valle (metros)

El total de metros renovados supone un 3% del total del trazado, un porcentaje superior a lo que habitualmente hacen otros municipios.

2) Segundo lugar era necesario conocer cuál era la situación de partida de las características y estado de las infraestructuras de captación, abastecimiento y saneamiento en el momento actual:

- **En relación a la situación de los sistemas de captación** (fuentes de captación, bombeo, depósitos...) siempre de titularidad y siempre gestionado por el Ayuntamiento, no estaban en el mejor estado esperable, en concreto:
 - El estado de abandono y dejadez de las fuentes de captación de los Batanes, obligó a llevar a cabo de manera urgente, una limpieza de desatranco y fresado de raíces con un elevado coste económico. A partir de ahora el mantenimiento será mucho menos gravoso.
 - La captación de Los Batanes supone un bombeo con un coste elevado de energía eléctrica. Estamos analizando la forma más eficiente y económica de gestionar este aprovechamiento buscando la utilización de las bombas en las horas valle de facturación.
 - Por otro lado en el depósito principal se han detectado filtraciones, que se repararán en breve, y aprovecharemos para impermeabilizar el interior del mismo ya que nunca se hizo.
- **En relación a situación de la red de suministro y saneamiento** y dada la escasa credibilidad del diagnóstico de la red de distribución que se aporta en el Plan Director de Canal Gestión, se decidió abordar los trabajos necesarios para conseguir un diagnóstico certero y riguroso sobre el trazado de la red: longitud presión, materiales y diámetros, identificación de puntos “calientes” ...
En el momento actual se están gestionando los medios para llevar a cabo una investigación de campo que nos permita definir la red de distribución de Rascafría. Ello nos permitirá preparar un modelo hidráulico del sistema de distribución destinado a simular el comportamiento de la red y determinar sus limitaciones; con esta herramienta se podrá diagnosticar el estado actual y determinar las posibles soluciones.
- **En relación a la situación de los medidores de consumo** (contadores) constatamos que Canal Gestión S.A. ha dejado un panorama lleno de anomalías en relación a: la

tipología de contadores (individuales y colectivos) , titularidad del contador (Ayuntamiento y usuarios) o medida de los calibres sin tener en cuenta las necesidades de consumo. Todo ello ha creado una situación de desigualdad entre los vecinos que este equipo de gobierno va a intentar corregir.

- En paralelo se está llevando a cabo la elaboración del Reglamento del Agua para ajustarlo a las características y necesidades de nuestro municipio. En dicho Reglamento quedarán establecidas las normas y características de la prestación del servicio, las relaciones entre el Ayuntamiento, y los vecinos usuarios y el ámbito de aplicación de precios y tarifas.

A partir de dicho Reglamento y del informe final de la investigación de campo arriba mencionada, estaremos en condiciones de fijar el precio del agua para los vecinos de Rascafría, que sabemos que será inferior al actual, y que quedará reflejado en la correspondiente Ordenanza Fiscal Municipal reguladora de las tarifas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

- 3) Entre tanto, el Ayuntamiento no ha dejado de respuesta y solución a todas las necesidades cotidianas propias de este servicio:
- Arreglando las averías que se han ido produciendo.
 - Haciendo el correspondiente mantenimiento de nuestras infraestructuras.
 - Fomentando la capacitación a los trabajadores municipales a través de cursos de formación.
 - Gestionando la limpieza de los distintos tramos del río Artiñuelo a través de la Confederación Hidrográfica del Tajo
 - Respondiendo y solucionando cualquier necesidad, solicitud o problema de los vecinos.

